



BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

- 8L/PE-0665** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 3
- 8L/PE-0681** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-0682** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-0684** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 6
- 8L/PE-0685** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 7
- 8L/PE-0686** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-0687** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 16
- 8L/PE-0688** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-0689** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19

- 8L/PE-0713** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-0715** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-0723** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los estudios previos para la declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-0726** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-0727** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-0729** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 24
- 8L/PE-0735** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos materiales y económicos destinados a la Delegación de Radiotelevisión Canaria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-0764** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 8L/PE-0805** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 8L/PE-0806** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 8L/PE-0809** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29
- 8L/PE-0810** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 8L/PE-0811** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 30
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

8L/PE-0665 *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 979 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.1.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las adjudicaciones directas en el curso escolar 2010-2011, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS EN EL CURSO ESCOLAR 2010-2011,

recabada la información, de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se entiende como respuesta dada el 10 de noviembre, a la emitida a la Pregunta Escrita (PE-236) realizada igualmente por D. Felipe Afonso El Jaber y relativa al importe al que ascienden las adjudicaciones directas durante el pasado curso escolar, desglosado por isla. En la citada respuesta se informaba que la totalidad del gasto realizado durante el citado curso se elevaba a la cantidad de veintidós millones, setecientos veintitrés mil, cuatrocientos ochenta y dos euros con catorce céntimos (22.723.482,14 €).

Aunque el gasto imputable al P.I.E.C., tiene carácter anual, dado que el convenio suscrito con el Ministerio de Educación se extiende a un determinado ejercicio presupuestario, el gasto indicado figuraría, de considerarse como anualidad, dentro de los parámetros que estipulan los correspondientes dos convenios.

De referirse a la diferencia existente entre la inversión realizada en cada isla y las infraestructuras o escolarización que estas ofrecen, se ha de indicar que el gasto se realizó según la programación definida, en ese entonces:

La programación, en lo que a actuaciones destinadas a Reformas, Adaptaciones y Mejoras de Centros Educativos (RAM) se refiere, se elaboró a partir de las necesidades y solicitudes que los Centros mecanizan mediante GESCENROS, extranet de gestión administrativa para Centros Docentes de la Comunidad Autónoma de Canarias y más concretamente mediante el enlace: “Petición Obras RAM”, que figura en el apartado de Infraestructura dentro de la DG de Centros e Infraestructura Educativa.

La citada programación se completó prácticamente con las incidencias que se registraron a lo largo del curso. En este sentido, según se puede desprender de los datos existentes, con gastos imputables al citado curso por su fecha de finalización, se registraron numerosas incidencias, causadas por los temporales que castigaron principalmente a las islas de Tenerife, La Palma y el Hierro durante los meses de febrero y de mayo de 2010. Dos fenómenos meteorológicos cercanos que, en consecuencia, causaron importantes daños, bien directamente o fueron el origen de incidencias informadas posteriormente”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0681 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 980, de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicación económica a deportistas por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

ADJUDICACIÓN ECONÓMICA A DEPORTISTAS POR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias, a través de Promotur, ha destinado entre los meses de enero y octubre de 2011 los siguientes importes a deportistas individuales o entidades deportivas:

Evento: Windsurf Daida Ruano, proveedor Weel Zeel Plus, importe 4.800 euros; Windsurf Iballa Ruano, Ocean Addiction, 4.800 euros; Material deportivo Kiteboarding-Lanzarote, Club Kitezone, 1.231 euros; Club Baloncesto Grubati, 3.000 euros; Transgrancanaria, Club Deportivo Arista, 15.000 euros; Ironman, Club La Santa, 40.000 euros.

Asimismo, y a través de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, se han destinado las siguientes cantidades:

Entidad: C.D. Tenerife, 1.202.024,21; U.D. Las Palmas S.A.D. 1.202.024,00; UD Vecindario 150.000; Universidad Las Palmas GC Club Fútbol, 150.000; Club Volleyball Arona Tenerife Sur. Clinic S. Eugenio, 50.000; CV 7 Islas, Vecindario 50.000; CV Agüero Tenerife, 50.000; CV Spar Tenerife Marichal, 50.000; CV Cuesta Piedra Traysesa Santa Cruz, 50.000; CV Jav Olímpico, 50.000; CB Gran Canaria Claret SAD, 400.000; CB 1939 Canarias. Ciudad La Laguna, 150.000; UB La Palma, 150.000; CB Islas Canarias, 75.000.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0682 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 981 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.3.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importes económicos adjudicados a empresas o agencias de publicidad en 2011 por el departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

IMPORTES ECONÓMICOS ADJUDICADOS A EMPRESAS O AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN 2011 POR EL DEPARTAMENTO DE TURISMO, recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A través de Promotur Turismo de Canarias tenemos la campaña promocional Europa, por 1.033.231,32 euros realizada por DDB Madrid. La Campaña *Yo me quedo* en televisión, por 131.317,31 euros de BC Publicidad y la campaña *Yo me quedo* en radio y prensa, por 287.280 euros hecha papo JFT SL.

De la empresa pública Hoteles Escuela de Canarias la relación de publicidad es la siguiente:

EMPRESA	IMPORTE	OBJETO
DERTOUR (Tour Operador)	750,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
PLAN B (Tour Operador)	27,80 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
RESERVAS TRAVEL (Tour Operador)	135,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
EDICOSMA (Tour Operador)	383,36 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
TRANSHOTEL (Tour Operador)	625,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
VIAJES BOLERO (Agencia Viajes)	135,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
TC TOURIST (Tour Operador)	833,34 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
MIC (Tour Operador)	480,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
VIAJES EL CORTE INGLES (Agencia de Viajes)	700,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
EVENTO CLICK (Empresa de Gestión de Eventos)	1.200,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
BODA CLICK (Empresa de Gestión de Eventos)	3.800,00 €	(Publicidad en catalogo escrito, página Web, otros...)
FEBODA (Institución Ferial)	787,00 €	(Publicidad en el Recinto Ferial de Tenerife)
ATRAPALO (Buscador de destinos pagina WEB)	100,00 €	(Publicidad en página Web)

Total 9.956,50 €

El Museo Elder de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria registra la siguiente relación de importes económicos adjudicados a empresa o agencias de publicidad en 2011:

1.- Empresa: Activa Arte y Comunicación, S.L.

Concepto: Distribución de folletos y alquiler espacios en hoteles

Importe: 9.392,58 €

2.- Empresa: Asociación Cultural Irónica.- La BOHEMIA

Concepto: Inserción publicitaria en la guía ocio y cultura, genérica museo y exposiciones.

Importe: 2.130,00 €

3.- Empresa: Isla Azul producciones audiovisuales, SLU, Cultura Pres

Concepto: Inserción publicitaria exposición “Tesoros en la Roca” y cine 3D

Importe: 2.231,25 €

4.- Empresa: Carlostavio diseño gráfico.-

Concepto: Diseño de invitaciones, carteles de las actividades del Museo.

Importe: 9.340,00 €

5.- Empresa: Linca, S.L. Litografía Insular Canaria.

Concepto: Impresión material promocional del Museo.

Importe: 4.493,44 €

6.- Empresa: Matw Publicidad, SCP.

Concepto: Diseño imagen de varias exposiciones

Importe: 3.300,00 €

7.- Empresa: PELMADORO, SL.

Concepto: Impresión de material divulgativo

Importe: 14.137,20 €

8.- Empresa: Tomás Correa Guimerá

Concepto: Diseño de flayers y material promocional del Museo

Importe: 1.755,00 €

CUADRO RESUMEN

1.- Diseño material divulgativo (carteles, invitaciones, carpetas contenedores, etc.)-	Importe: 15.588,44 €
2.- Impresión de material divulgativo	Importe: 18.630,64 €
3.- Distribución en hoteles, etc.	Importe: 9.392,58 €
4.- Inserción publicitaria en medios	Importe: 4.361,15 €
Total: 46.774,37	

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0684 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.045, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.4.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a las entidades sindicales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

IMPORTE ECONÓMICO ADJUDICADO A LAS ENTIDADES SINDICALES EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Subvenciones concedidas Dirección General de Trabajo Organizaciones Sindicales 2011			
Entidad	Proyecto	Importe	Total
UGT CANARIAS	Proyecto multisectorial asistenc integral en PRL	20.000	
	Apoyo al desarrollo de las acciones de la OTPRL	35.000	
	Participación institucional	15.000	
	Buenas prácticas en prevención de riesgos laborales en el ámbito de la representación de los trabajadores	115.500	185.500
CCOO CANARIAS	Programa de acción para la prev. riesg. labo. en las pymes	35.000	
	Programa de acción preventiva en la construcción	20.000	
	Participación institucional	15.000	
	Promoción de las evaluaciones de riesgos psicosociales participativas:potenciación de la acción de los delegados y delegadas en prevención de comisiones obreras en Canarias	115.500	185.500

Y la correspondiente al Servicio Canario de Empleo:

Proyecto		Entidad	Importe
1000106709	1000005740	Intersindical Canaria	137.276,70
1000107208	1000005740	Intersindical Canaria	84.018,14
1000105626 F.ACT.D-CCOO	1000131702	Federación Estatal de Actividades D	53.161,30
1000105628 F. AGROA.-CCOO	1000138302	Federación Agroalimentaria de CCOO	51.399,56
1000105968 FITEQA CCOO	1000138234	Fiteqa CCOO	109.949,70

Proyecto		Entidad	Importe
1000105979 FECOHT-CCOO COMERCIO	1000138260	Federación Estatal de Comercio, Hos	107.778,40
1000 106072 FED. INDUST. CCOO	1000138250	Federación Minerometalurgica de CC.	130.308,71
1000 106726 FECOHT-CCOO -SERV. EMPRESAR.-	1000138260	Federación Estatal de Comercio, Hos	36.436,84
1000105968 FITEQA CCOO	1000138234	Fiteqa CCOO.	109.949,70
1000 107223 FED. ACTV. DIV. CC.OO.- SERV EM-PRES.-	1000131702	Federación Estatal de Actividades D	39.075,41
1000 106732 FED. INDUSTRIA CC.OO.	1000138250	Federación Minerometalurgica de CC.	37.409,85
SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO CC.OO. 2011-2012	1000132319	Comisiones Obreras Canarias	142.750,00
proyecto ceforlab (reducción de jornada con formac	1000132319	Comisiones Obreras Canarias	466.700,00
SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO CC.OO. 2011-2012	1000132319	Comisiones Obreras Canarias	142.750,00
FPE 2010 - 1ª ASIGNACIÓN UGT-CANARIAS	1000005790	Unión General de Trabajadores de Ca	10.458,19
SUBCC 13998- FPE 2010 UGT	1000005790	Unión General de Trabajadores de Ca	41.832,75
FPE 2011, 1ª ASIG. UGT	1000005790	Unión General de Trabajadores de Ca	43.283,06
1000105624 FTA-UGT	1000136899	Federación Agroalimentaria de la Un	53.517,35
FTA UGT (S.INDUSTRIA)	1000136899	Federación Agroalimentaria de la Un	711.510,00
SERVICIO INTEGRAL DE EMPL	1000005790	Unión General de Trabajadores de Ca	211.498,00
FEP 2010 1ª ASIG-UNION SINDICAL OBRERA (USO)	1000005702	Unión Sindical Obrera-Canarias	4.454,40
1000 107212 USO	1000005702	Unión Sindical Obrera-Canarias	39.882,38

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0685 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.046, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.5.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a organizaciones empresariales en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

IMPORTE ECONÓMICO ADJUDICADO A ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES 2011			
Entidad	Proyecto	Importe	Total
Asoc Empresa Construct y Promotores Provincia de Las Palmas	Oficina Técnica Prevención Riesgos Laborales	20.000	
	Información para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo del sector de la construcción	36.833	56.833
Confederación Canaria de Empresarios	Oficina Técnica Prevención Riesgos Laborales	35.000	
	Participación Institucional	15.000	
	Tercera fase de apoyo a empresariado de pymes y micropymes de la provincia de Las Palmas para la integración de una política preventiva eficaz en las empresas	78.667	128.667
Confederación Provincial de Empresarios CEOE	Creac centro asistenc técnica apoyo empresarial PRL Tenerife	35.000	
	Participación Institucional	15.000	

SUBVENCIONES CONCEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO ORGANIZACIONES EMPRESARIALES 2011			
Entidad	Proyecto	Importe	Total
	Seguimiento y apoyo en materia preventiva primeros pasos y acompañamiento a autónomos	78.667	128.667
Federación Entidades de la Construcción de Santa Cruz de Tenerife (FEPECO)	Asesoría de orientación en seguridad y prevención riesgos laborales	20.000	
	Manual de buenas prácticas para minimizar el riesgo eléctrico en obras de la construcción	36.833	56.833
	Total general		371.000

Y la correspondiente al Servicio Canario de Empleo:

Proyecto	Entidad	Importe
CÁMARA LP SERVICIO CREACIÓN DE EMPRESAS 2010-2012	Cámara Ofic Comer, Industr y Navegaci	219.300,00
CÁMARA SANTA CRUZ DE TENERIFE. SERVICIO CREACION DE	Cámara Oficial de Comercio, Industr	238.400,00
CÁMARA LANZAROTE SERVICIO DE CREACION DE EMPRESAS	Cámara de Comercio, Industria y Nav	94.800,00
CÁMARA FUERTEVENTURA SERVICIO CREACION EMPRESAS 20	Cámara Oficial de Comercio Ind. y N	92.800,00
PROGRAMA FORMAC.ESPECIALIZADA SECTORES IMPORTRACIO	Confederación Canaria de la Pequeña	112.454,78
SIE 2009-2012 CONF. CANARIA EMPRESA ANUALIDAD 2010	Confederación Canaria de Empresario	270.000,00
SIE 2009-2012 CONF. PROV. TENERIFE ANUALIDAD 2010	Confederación Provincial de Empresa	270.000,00
ASECU - TRABAJOVEN 2008	Asoc de Empresarios de La Cuesta	36.164,61
CEPYME LA PALMA - TRABAJOVEN 2008	Asociación Cepyme Santa Cruz de La	24.000,00
TRABAJOV. 2008-FEMETE	Federación Prov. de Empres. del Met	25.000,00
SIE 2009-2012 CONF. CANARIA EMPRESA ANUALIDAD 2010	Confederación Canaria de Empresario	301.000,00
SIE 2009-2012 CONF. PROV. TENERIFE ANUALIDAD 2010	Confederación Provincial de Empresa	301.000,00
FPE 2010. 1ª ASIG - FEDERACIÓN DEL COMERCIO DE TE	Federación de Comercio de Tenerife	34.692,30
FPE 2010. 1ª ASIG- FEMETE	Federación Prov. de Empres. del Met	92.237,70
FPE 2010. 1ª ASIG-APYMEVO	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	37.707,60
FPE 2010. 1ª ASIG - ASAGA	Asoc Provincial Agricultores Ganade	64.637,55
FPE 2010 1ª ASIG-CEOE Tenerife	Confederación Provincial de Empresa	21.033,00
FPE 2010. 1ª ASIG- ASHOTEL	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	140.296,05
ASAJA, FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	60.858,00
F.E.H.T., FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Feder Empresarios Hostelería y Turi	152.325,61
F.E.T., FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Federación de Empresarios de Transp	55.447,05
F.E.D.E.X., FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Fed Prov de Asociaciones de Exporta	34.586,70
FEMEPA, FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Federación Provincial de la Pequeña	178.478,40
CONFUER, FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Confederación Insular de Empresario	179.583,00
ASOC. DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LANZAROTE,	Asoc de Empresarios y Emprendedores	51.441,75
ASAJA, FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	60.858,00
PRÁCTICAS DEL CURSO 10-38/000266	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	4.545,00
ASHOTEL FPE 2009 1ª ASIGNACIÓN	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	130.186,80
ASHOTEL 2009 1ª ASIG. AUDITORIA	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	3.317,06
FEMETE FPE 1ª ASIGNACIÓN	Federación Prov. de Empres. del Met	11.508,98
ASHOTEL FPE 2009. 2ª ASIGNACIÓN	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	27.435,81
APYMEVO FPE 2009 1ª ASIG	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	138.739,90
APYMEVO FPE 2009 AUDITORIA	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	9.035,28
FEDECO, FPE, 2009, 1ª ASIGNACIÓN	Federación de Comercio de Tenerife	5.061,60
APYMEVO FPE 2009 1ª ASIG SUCCM2444	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	53.771,80
APYMEVO FPE 2009 AUDITORIA SUCCM2702	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	2.306,28
FPE 2010.1ª ASIGN. ASHOTEL	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	6.144,06
F.E.H.T. AUDITORIA Y CERTIFICADO DE PROFESIONALIDA	Feder Empresarios Hostelería y Turi	8.735,12
FEMEPA AUDITORIA Y CERT. PROFESIONALIDAD FPE 2010	Federación Provincial de la Pequeña	8.807,52
CONFUER, AUDITORIAS Y CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD	Confederación Insular de Empresario	5.040,62
fpe 2010	Confederación Insular de Empresario	4.950,00
fpe	Confederación Insular de Empresario	2.736,00
PRACTICAS EN EMPRESAS CURSO 09-38/001638	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	5.252,22
PRACTICAS EN EMPRESAS CURSO 09-38/001627	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	77.140,00
PRACTICAS EN EMPRESAS CURSO 09-38/001647	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	4.386,00
FPE 2010	Federación de Empresarios de Transp	4.200,00
FPE 2010	Federación de Empresarios de Transp	2.400,00
FPE 2010	Federación de Empresarios de Transp	4.725,00
FPE 2010	Federación de Empresarios de Transp	2.700,00
PRACTICAS EN EMPRESAS CURSO 09-38/001627	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	7.140,00
PRÁCTICAS CURSO 07-35/002	Federación de Empresarios de Transp	2.062,10
SUBCC 9765 - FPE 2010 - FEMETE (80% AUDIT)	Federación Prov. de Empres. del Met	3.758,29
ASOC. AGRARIA JOV. EMPRESARIOS LP, MIGRAC FPE 2010	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	13.814,57
F.E.T. MIGRACIÓN FPE 2010	Federación de Empresarios de Transp	2.891,86
Fed. HOSTELERIA Y TURISMO MIGRACION FPE 2010	Feder Empresarios Hostelería y Turi	34.940,46
ASHOTEL FPE 2010 AUDIT/C.P 1ª ASIG.	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	24.576,25
ASHOTEL FPE 2010 CURSOS 1ª ASIG.	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	351.016,20
FPE 2011 TFE 1ª ASIGNACION ASHOTEL DESEMPLEADOS'	Asoc Empresarial Hotelera y Extraho	414.398,05
PRÁCTICAS CURSO 09-35/002	Federación de Empresarios de Transp	2.308,22
FPE 2011 APYMEVO 1ª ASIGNACIÓN	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	28.605,48
FPE 2011 FEDECO 1ª ASIGNACIÓN	Federación de Comercio de Tenerife	99.611,53
FPE 2011 FEMETE TFE 1ª ASIGNACIÓN	Federación Prov. de Empres. del Met	493.967,05
FPE 2011 FAUCA TFE 1ª ASIGNA	Federación de Áreas Urbanas de Cana	257.187,85
LAS PALMAS F.E.T., FPE 2011, 1ª ASIGNACIÓN	Federación de Empresarios de Transp	453.316,93
FPE 2011 TFE. 1ª ASIG. ASAGA	Asoc Provincial Agricultores Ganade	46.654,69
LAS PALMAS ASAJA, FPE 2011, 1ª ASIGNACIÓN	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	604.486,69
LAS PALMAS CONFUER, FPE 2011, 1ª ASIGNACIÓN	Confederación Insular de Empresario	710.954,17

Proyecto	Entidad	Importe
LAS PALMAS ASOC.DE EMPRES. Y EMPREND. DE LANZAROTE	Asoc de Empresarios y Emprendedores	422.147,05
PRÁCTICAS CURSO 09-35/002	Federación de Empresarios de Transp	4.419,00
LAS PALMAS FEMEPA FPE 2011 1ª ASIGNACION	Federación Provincial de la Pequeña	887.385,67
LAS PALMAS FEDEX FPE 2011 1ª ASIGNACION	Fed Prov de Asociaciones de Exporta	71.540,31
LAS PALMAS FEHT FPE 2011 1ª ASIGNACION	Feder Empresarios Hostelería y Turi	690.825,67
APYMEVO 2ª ASIGNACION	Asoc Prof Peq Med Empr Villa Orotav	28.727,40
FEDECO 2ª ASIGN. FPE 2010	Federación de Comercio de Tenerife	55.419,95
(SUBCC 15194) 2ª ASIG FPE 2010 FEMETE	Federación Prov. de Empres. del Met	51.194,03
FPE 2010 SUBCC 9727 AUDITORIA ASAGA	Asoc Provincial Agricultores Ganade	3.602,94
ASOC.EMPRES.Y EMPREND. DE LANZAROTE MIGRA FPE 2010	Asoc de Empresarios y Emprendedores	2.207,74
FEDEX MIGRACION FPE 2010 1ª ASIGNACION	Fed Prov de Asociaciones de Exporta	5.203,97
FEMEPA MIGRACION FPE 2010 1ª ASIGNACION	Federación Provincial de la Pequeña	35.230,07
FEMEPA MIGRACION FPE 2010 1ª ASIGNACION	Federación Provincial de la Pequeña	159.216,00
CONFED. CANARIA PEQU Y MED. EMPRESA FPE2010 2ªASIG	Confederación Canaria de la Pequeña	13.716,00
ASAJA, MIGRACIÓN FPE 2011, 2ª ASIGNACIÓN	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	25.786,08
F.E.T. MIGRACIÓN FPE 2010, 2ª ASIGNACIÓN	Federación de Empresarios de Transp	13.716,00
PRÁCTICAS CURSO 09-35/002912 FET	Federación de Empresarios de Transp	12.690,00
PRACTICAS CURSO:09-35/002901 FET	Federación de Empresarios de Transp	2.867,81
PRACTICAS CURSO: 09-38/002770	Asoc Empresarial Hotelería y Extraho	3.408,00
practiclas de empresa confuer10-35/00836	Confederación Insular de Empresario	9.315,00
practiclas de empresa confederación de empresarios	Confederación Insular de Empresario	9.585,00
practiclas de empresas confuer 10-35/843	Confederación Insular de Empresario	10.800,00
practiclas de empresas de confuer del curso 10-35/0	Confederación Insular de Empresario	11.070,00
practiclas de empresa de la fet 1232	Federación de Empresarios de Transp	5.850,00
practiclas de empresas la fett del curso 10-35/001	Confederación Insular de Empresario	5.040,00
practiclas de empresas confuer 833	Confederación Insular de Empresario	11.070,00
practiclas de empresa del sce de la entidad confuer	Confederación Insular de Empresario	2.736,00
FPE 2010	Asoc de Empresarios y Emprendedores	3.480,00
FPE2010	Asoc de Empresarios y Emprendedores	11.115,00
PRACTICAS EN EMPRESA CENT	Federación Prov. de Empres. del Met	4.247,00
FEDEX FPE 2011, 2ª Asignación	Fed Prov de Asociaciones de Exporta	106.555,05
FEHT, FPE 2011, 2ª ASIGNACION	Feder Empresarios Hostelería y Turi	24.993,60
EURO CENTRO COLABORADOR FPE 2009 FEDERACIÓN EMPRES	Federación de Empresarios de Transp	4.520,00
ASAJA, CURSOS DESEMPLEADOS FPE 2011, 2ª ASIGNACIÓN	Asociación Agraria Jóvenes Agricult	78.615,93
F.E.T., CURSOS DESEMPLEADOS FPE 2011, 2ª ASIGNACIÓ	Federación de Empresarios de Transp	60.414,56
CONFUER, CURSOS DESEMPLEADOS FPE 2011, 2ª ASIGNACI	Confederación Insular de Empresario	174.764,19
ASOC.EMPRES.Y EMPREND.LANZAROTE, FPE 2011, 2ªASIGN	Asoc de Empresarios y Emprendedores	43.123,59
GESTION PRACTICAS EN EMPR	Federación Prov. de Empres. del Met	7.075,00
FPE 2011, 2ª ASIGNACIÓN, FEDECO	Federación de Comercio de Tenerife	28.956,00
26/11-ASESORAMIENTO AMBIENTAL A LA EMPRESA ARINAGA	Asoc Empresarios Zona Industrial Ar	10.149,30
43/11-SERV DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	Federación Provincial de Empresario	10.179,66
PROYECTO OPEA 2011 - FEMEPA	Federación Provincial de la Pequeña	330.948,98
11-35/04372 ACTIVIDADES DE FOMENTO	Asoc de Empresarios del Municipio D	2.500,00
11-35/04128 ACTIVIDADES DE DIFUSION	Asescan	8.575,00
11-35/04123 ACTIVIDADES DE FOMENTO	Asescan	10.000,00
11-35/04368 ACTIVIDADES DE FOMENTO	Asoc de Empresarios del Municipio D	2.730,00
11-35/04107 ACTIVIDADES DE DIFUSION	Asescan	30.000,00
11-35/04098 ACTIVIDADES DE FORMACION	Asescan	13.200,00
11-35/04100 ACTIVIDADES DE FORMACION	Asescan	9.900,00
1000105541	Confederación Provincial de Empresa	3.190.813,20
1000105131	Confederación Canaria de Empresario	3.082.522,34
1000106549	Asoc.de Autónomos de Canarias-Acan	112.102,09
1000106697	Federación de Empresarios de Transp	155.781,64
1000105520	Asoc Provincial Agricultores Ganade	58.097,77
1000105847 FEDALIME	Federación Provincial de Pequeños Y	123.079,99
1000106718	Federación Estatal de Transporte Y	115.087,50
1000105869 FEDECO	Federación de Comercio de Tenerife	118.383,13
1000105896 FEMETE	Federación Prov. de Empres. del Met	117.177,18
1000106728	Federación Estatal de Actividades D	87.323,91
1000105924	Asociación Provincial Comercio Baza	116.616,43
1000105931	Asoc Prov Empresarios Comercio Text	116.616,43
1000105938 ASECOCAL	Asoci Provincial Empresarios Comerc	116.565,15
1000105946 FACCA	Federación Aliment Cons Canarias Fa	114.601,12
1000 105996 FEMETE CONST.	Federación Prov. de Empres. del Met	158.303,40
1000 106045 FEMEPA CONST.	Federación Provincial de la Pequeña	127.359,63
1000 106078 AEHCATE	Asoc Aehcate (Empresarios Hostelero	213.250,17
1000 106087 FECAO TFE.	Fed Empr Canaria Ocio y Serv St Cru	213.250,17
1000 106097 F. EMP. TUR. LANZ.	Federación de Empresarios Turístico	205.567,49
1000 106105 FEHT	Feder Empresarios Hostelería y Turi	185.652,11
AEHTF	Asoc de Empresarios de Hostelería y	180.715,56
ASHOTEL	Asoc Empresarial Hotelería y Extraho	185.550,72
ASOLAN	Asoc.Insul.Emrpes.Hoteles.y Aptos.L	175.359,74
FEMETE (INDUSTRIA)	Federación Prov. de Empres. del Met	111.087,53
FEMEPA (S.INDUSTRIA)	Federación Provincial de la Pequeña	91.489,42
ASINCA (S.INDUSTRIA)	Asociación Industrial de Canarias	88.334,28
1000 107228 ASESCAN	Asescan	119.732,15
AD PAGO 17,7% RESTO SUBV. ASHOTEL 2007	Asoc Empresarial Hotelería y Extraho	48.966,01
ABONO 30% RESTANTE SUBV. 2009 FREDICA	Federación Regional Canaria de Empr	44.057,34
PROGRAMA FORMACIÓN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO Y	Asoc.Insul.Emrpes.Hoteles.y Aptos.L	68.900,00
PROGRAMA FORMACIÓN NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO Y	Asoc Prov de la PYM Empresa de In	78.000,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Federación Prov. de Empres. del Met	19.083,26
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Federación Provincial de la Pequeña	27.159,86
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Asoc Empresarial Hotelería y Extraho	27.000,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Asoc.Insul.Emrpes.Hoteles.y Aptos.L	44.179,52

Proyecto	Entidad	Importe
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Confederación Insular de Empresario	45.000,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Asociación Cepyme Santa Cruz de La	45.000,00
FPE 2010 1ª ASIGN. FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	Fundación Laboral de la Construcción	181.979,23
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN LAS PALMAS, F	Fundación Laboral de la Construcción	120.895,26
FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, FPE 2010, 1ª AS.	Fundación Laboral de la Construcción	483.581,03
FPE 2011 TFE 1ª ASIG.FUNDACION LABORAL CONSTRUCCIO	Fundación Laboral de la Construcción	1.595.307,85
LAS PALMAS FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN FP	Fundación Laboral de la Construcción	768.593,19
FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN FPE 2010	Fundación Laboral de la Construcción	185.771,30
1000 106003 FLC	Fundación Laboral de la Construcción	158.303,40
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Fundación Laboral de la Construcción	45.000,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	Fundación Laboral de la Construcción	17.958,10

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0686 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.047, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe económico adjudicado a ONG en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

IMPORTE ECONÓMICO ADJUDICADO A ONG EN 2011,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Proyecto	Entidad	Importe
ASOCIACIÓN ADEPSI "FORMACIÓN, EMPLEO Y DISCAPACIDAD	ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS	134.400,00
ASOCIACIÓN ADEPSI "FORMACIÓN, EMPLEO Y DISCAPACIDAD	ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS	115.200,00
ADISLAN "INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISC	ASOC. DISCAPACITADOS DE LANZAROTE	96.000,00
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSV	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	115.200,00
COCEMFE LAS PALMAS "CURSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS E	FEDER.ASOCIAC.DE PERSONAS CON DISCA	134.400,00
AFES " Actividades Administrativas en la relación	ASOCIACION TINERFEÑA FAMILIAS PRO	144.000,00
Coordinadora de pers con disc. fís de Canarias "Ca	ASOC.COORDINADORA DE MINUSVALIDOS F	115.200,00
AFEDES. " Proyecto cuenta Conmigo " TF	ASOC AFEDES	133.000,00
ASOC EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSVÁLIDOS "S	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	115.200,00
CEAR CANARIAS "COCINA Y SERVICIOS 2011/12" GC	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUG	117.000,00
CEMAIN INSTITUTO HIJAS DE MARIA AUXILIADORA "ELECT	HIJAS DE MARIA AUXILIADORA INSTITUT	93.600,00
CÁRITAS DIOCESANA TENERIFE "EL TRENZADO" TFE	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	117.000,00
CÁRITAS DIOCESANA TENERIFE "LA MORERA II" TFE	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	117.000,00
ASOCIACIÓN KANARIA DE INFANCIA "DECOEMPLO II" TFE	ASOC KANARIA DE INFANCIA	117.000,00
AFEDES . Proyecto " Isadora" TFE	ASOC AFEDES	117.000,00
T.E. AGRICULTURA ECOLÓGICA EN LA ALDEA	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE A	220.302,00
FPE 2010.1ª ASIG-ASOC.FORMACION OCUPACIONAL EN CAN	ASOC.PARA LA FORMACION OCUPACIONAL	5.244,75
FPE 2010.1ª ASIG-ASOC. DEDALO	ASOC DEDALO	166.008,00
FPE 2010. 1ª ASIG- AFORECA	AFORECA	41.276,10
ASOC. OJOS SOLIDARIOS, FPE 2010, 1ª ASIGNACIÓN	ASOCIACION OJOS SOLIDARIOS	39.774,00

Proyecto	Entidad	Importe
ASOC. CENTRO CULTURAL RAÍZ DEL PUEBLO, FPE 2010, 1	ASOC CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBL	4.770,00
FPE 2009, 1ª ASIGNACIÓN, ASOCIACIÓN DÉDALO	ASOC DEDALO	4.156,61
FPE 2010, 1ª ASIGN. AFORECA	AFORECA	4.314,84
ASOC. CANARIA DE CENTROS DE F.P. AUDITORIA Y CERT.	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	10.221,69
10-35/1113 as f alzh Lanzarote	ASOC FAMILIARES ALZHEIMER DE LANZAR	3.600,00
08-35/2462	ASOC CANARIA DE FORMACION (ACAFORMA	3.502,62
PRACTICAS EN EMPRESAS: 10-38/000463	ASOC. FAMILIARES Y CUIDADES ENF. DE	4.500,00
FPE 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	3.900,00
FPE 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	3.600,00
FPE 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.500,00
FPE 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.500,00
fpe 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.200,00
CARITAS DIOC FPE2009 1 ASIG	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	40.851,50
Concesión ayudas/becas, F	TESORERO SCE	16.211,69
CARITAS DIOC FPE2009 1 AUDITORIA	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	2.359,72
ASOCIACIÓN DÉDALO, FPE, 2009, 1ª ASIGNACIÓN	ASOC DEDALO	8.494,50
AFORECA FPE 2010 SUBCC9903 (80% CETIFI. Y AUDIT.)	AFORECA	17.259,39
FPE 2010 AFORECA 2ª ASIGNACIÓN SUBCC 14655	AFORECA	26.643,33
AFILCA FPE 2010, 1ª ASIG.	AFILCA ASOC PARA LA FORMACION E INS	4.267,87
AFOROCA FPE 2010, 2ª ASIG.	ASOC. PARA LA FORMACION OCUPACIONAL	141.323,29
ACEPRO, MIGRACIÓN FPE 2010, 1ª ASIGN.	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	40.886,75
FPE 2011 TFE 1ª ASIG. ASOCIACIÓN DEDALO	ASOC DEDALO	155.294,17
FPE 2011, 1ª ASIGNACIÓN, AFORECA	AFORECA	115.102,09
FPE 2011 ASOC. FORMACION OCUPACIONAL CANARIAS AFOR	ASOC. PARA LA FORMACION OCUPACIONAL	50.026,31
LAS PALMAS ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL RAÍZ DEL PUE	ASOC CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBL	24.993,60
FPE 2011 TFE. 1ª ASIG. AFILCA	AFILCA ASOC PARA LA FORMACION E INS	174.496,57
LAS PALMAS ASOCIACIÓN OJOS SOLIDARIOS, FPE 2011, 1	ASOCIACION OJOS SOLIDARIOS	193.952,23
Las Palmas ASOC. CANARIA DE CENTROS DE FORMACIÓN P	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	815.010,01
LAS PLAMAS ASOC. CNARIA DE FORMACION FPE2011 1ª ASI	ASOC CANARIA DE FORMACION (ACAFORMA	14.550,00
ACEPRO, MIGRACIÓN FPE 2010, 1ª ASIGN.	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	241.800,00
FPE 2010 AS DEDALO 1ª ASIGNACION	ASOC DEDALO	16.626,45
FPE 2010 CARITAS DIOCESANA 2ª ASIGNACION	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	76.142,85
ASOC. CANARIA DE FORMACION MIGRACION FPE 2010 1ª ASI	ASOC CANARIA DE FORMACION (ACAFORMA	98.289,60
(SUBCC 14771) 2ª ASIG FPE 2010 REAL SOCIEDAD ECONO	REAL SOCIEDAD ECONOMICA AMIGOS PAIS	45.232,32
ASOC. OJOS SOLIDARIOS, FPE 2010, 2ª ASIGNAC.	ASOCIACION OJOS SOLIDARIOS	7.947,66
PRÁCTICAS CURSO 09-35/003855 ASOC. ALZHEIMER CANAR	ASOC. ALZHEIMER CANARIAS	2.577,00
PRÁCTICAS CURSO 09-35/003833 ASOC. ALZHEIMER CANAR	ASOC. ALZHEIMER CANARIAS	3.054,00
PRÁCTICAS EN EMPRESAS ACEPRO 10-35/001575	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	5.040,00
PRÁCTICAS EN EMPRESAS ACEPRO 10-35/001607	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.725,00
PRÁCTICAS EN EMPRESAS ACEPRO 10-35/001596	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.410,00
PRÁCTICAS EN EMPRESAS ACEPRO 10-35/001588	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.620,00
PRACTICAS EN EMPRESA DEL CURSO 10-38/000639	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.133,00
PRACTICAS DEL CURSO: 10-38/000466	HOGAR SANTISIMO CRISTO DE LA LAGUNA	4.725,00
PRACTICAS DEL CURSO 10-38/000467	HOGAR N S DE LA CANDELARIA EN TENER	4.725,00
FPE 2009 4887 AFA LANZ	ASOC FAMILIARES ALZHEIMER DE LANZAR	2.520,00
FPE 2009 4870 AFA	ASOC FAMILIARES ALZHEIMER DE LANZAR	3.000,00
FPE 2009 4869 AOSC FAMILIAUIRES ALZH LANZAROTE	ASOC FAMILIARES ALZHEIMER DE LANZAR	2.100,00
PRÁCTICAS CURSO 09-35/002	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.133,00
FPE 2011 2ª ASIG. AFOROCA TFE	ASOC. PARA LA FORMACION OCUPACIONAL	121.826,05
FPE 2010	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	4.500,00
Las Palmas ASOC. CANARIA DE CENTROS DE FORM. OCUPA	ASOC CANARIA DE CENTROS DE FORMAC.P	66.000,90
FPE 2011, 2ª ASIG. AFILCA ASOC. PARA LA FORMACION	AFILCA ASOC PARA LA FORMACION E INS	175.842,25
FPE 2011 CARITAS DIOCESANA TFE. 2ª ASIG	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	26.136,60
FPE 2011, 2ª ASIG. AFORECA	AFORECA	121.826,05
FPE 2011, 2ª ASIG. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO R	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	67.041,43
	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	4.064,54
1/11-DINAMIZADOR SOCIAL VI	ASOC DE VECINOS RETAMAR	9.785,58
75/11-ASESORATE EN AKI	ASOC KANARIA DE INFANCIA	18.094,20
2/11-2011 LAS VACACIONES DE NUESTROS CLIENTES	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS DEL N	19.571,16
4/11-TÉCNICO DINAMIZADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.	FEDERACION COORDINADORA DE ORGANIZA	10.099,98
5/11-DINAMIZACION SOCICULTURAL Y EDUCATIVA, Bº ARG	ASOCIACION VECINOS TIRIMARA	19.912,98
6/11-DINAMIZACION SOCICULTURAL, Bº TRIANA	ASOCIACION VECINOS BIRIGOYO DE TRIA	6.644,28
7/11-CUIDANDOTE	ASOC. CUIDADORAS, FAMILIARES Y A.	72.455,70
9/11-ASESORA DIETETICOEN LA INSUFICIENCIA RENAL CR	ASOC. PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMED	12.445,08
11/11-MUJERES EN EL CAMINO HACIA LA IGUALDAD	ASOC. PROM. INTEGRAL FAMILIAS "TAYD	9.785,58
12/11-PREVEN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA SEVERA	ASOC. DE FAMILIARES Y CUIDADORES	21.617,64
13/11-DINAMIZACION SOCIOLABORAL OERS CON DISCAPACI	ASOC COMPSI	49.666,92
14/11-ENTURISMATE	ASOC CENTRO INICIATIVAS Y TURISMO T	19.571,16
59/11-PREVENCIÓN DEPENDENCIA E INTEGRACION SOCIAL	ASOC DE MUJERES MARIA DOMITILA HERN	49.332,18
61/11-PARKINSON EN CASA II	(PARKTFE)ASOC PROV DE FAMILIARES DE	38.241,30
63/11-MEJORANDO SERVICIOS	ASOC NIÑOS ESPECIALES DE LA PALMA N	36.900,36
16/11-SALUD Y BIENESTAR PERSONAS MAYORES	ASOC. TERCERA EDAD GANDARA	8.001,30
18/11-ATENCION SOCIAL AL ENFERMO Y FAMILIA	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CAN	9.774,66
18/11-ACTUA C/ EL CANCER ACTUA POR TU SALUD	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CAN	10.137,90
67/11-DINAMIZACION SOCIAL - TIMABA III	ASOCIACION VECINOS TIMABA	6.644,28
68/11-INTERVENCIÓN INTEGRAL A MUJERES AFECTADAS DE	ASOC DE MUJERES CON CANCER DE MAMA	29.687,22
70/11-REHABILITAC PSICOSOCIAL: SERV ATENCIÓN DIURN	ASOC DE MINUSVALIDOS DEL SUR	24.920,76
71/11-PROGR ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIA MONOPARENT	ASOCIACION SOLIDARIDAD MADRES SOLTE	59.011,20
19/11-ATENCION A LAS FAMILIAS 2011	ASOC. CORAZON Y VIDA DE CANARIAS	26.671,86
73/11-VOLUNTARIADO SOCIAL CORPORATIVO II	PLATAFORMA DE ONG DE VOLUNTARIADO D	19.483,44
73/11-ASESORANDO A LAS ONG	PLATAFORMA DE ONG DE VOLUNTARIADO D	10.103,76
75/11-UNA ALTERNATIVA	ASOC KANARIA DE INFANCIA	108.565,20
20/11-PROG ATENCION A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIE	CENTRO DE LA TERCERA EDAD ANTON GUA	40.674,96

Proyecto	Entidad	Importe
75/11-CONOCENOS	ASOC KANARIA DE INFANCIA	9.047,10
79/11-AMPLIACIÓN Y MEJORA DE UN SISTEMA CONTROL PR	ASOC DEL MERCADILLO DEL AGRICULTOR	24.719,58
21/11-ITINERA: EDUCACION PARA LA SALUD Y PROMOCION	ASOC OBECAN	59.129,34
80/11-MIRANDO HACIA FUTURO POR UN PASO HACIA INTEG	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LA	28.390,50
80/11-INFORMACION DIGITAL, ACCESO A LA COMUNICACIÓ	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LA	51.850,38
80/11-ATENCION SOCIAL Y ACCESO A COMUNICAC DIRIGID	FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LA	16.439,04
24/11-UN NUEVO HORIZONTE	ASOCIACIÓN PADISBALTA	55.632,96
81/11-POTENCIACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL COMARCA	CTRO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	15.054,66
25/11-POTENCIACION OF INFORMACION TURISTICA 2011	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE	19.476,12
26/11-ASESORAMIENTO AMBIENTAL A LA EMPRESA ARINAGA	ASOC EMPRESARIOS ZONA INDUSTRIAL AR	10.149,30
84/11-CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE	ECOTURAL GOMERA	15.019,16
27/11-TERAPIA Y DINAMIZACION FAMILIAR	ASOC. PADRES DE DISPACITADOS ÑAPA	6.766,20
85/11-INTEGRACION LABORAL, NORMALIZACIÓN Y REHABIL	ASOCIACION PROMINUSVALIDOS DEL SUR	39.441,48
86/11-SERVICIOS TERAPEÚTICOS Y REHABILITADORES PA	ASOC. FAMILIARES ENF. ALZHEIMER	60.732,90
28/11-ACTIVIDADES LUDICO DEPORTIVAS	ASOC DE PADRES DE ALUMNOS DE AULAS	18.095,22
29/11-MANTENIMIENTO JARDINES	ASOC AFAES FAMILIAS DE APOYO	170.384,88
30/11-ATENCION INTEGRAL A LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER	ASOC. ALZHEIMER CANARIAS	42.512,64
31/11-SERVICIO DE INTEGRACION LABORAL	FEDER.ASOCIAC.DE PERSONAS CON DISCA	23.883,54
32/11-CAPIV 2011	UNION PARA LA AYUDA Y PROT DE LOS A	60.602,16
33/11-INSERCIÓN LABORAL A TRAVES DE MEJORA DE LA I	ASOC. TINERFENA EN LUCHA POR LA	24.155,70
34/11-SERVICIO INTEGRAL DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL MARAR	34.727,04
36/11-ACCIONES EN HEMOFILIA 2011	ASOC DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA S	16.982,52
38/11-CUIDANDO A LOS QUE CUIDAN	ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERS	17.243,10
38/11-ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS DEPENDIENTES	ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERS	31.274,82
39/11-EQUIPO DE PROFESIONALES PARA EL CENTRO DE DI	ASOC LIBERACION ANOREXIA, BULIMIA E	36.344,58
40/11-ACOMPAÑADOS 2011	ASOC CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBL	12.940,86
41/11-SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SORDA	ASOCIACION DE SORDOS DE TENERIFE (A	37.169,16
42/11-NUEVAS OPORTUNIDADES	FEDERACION DE ASOCIACIONES INCODE	24.814,62
42/11-MIGRAR	FEDERACION DE ASOCIACIONES INCODE	34.625,82
43/11-SERV DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	FEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESARIO	10.179,66
44/11-ECONSUMO Y ECO GESTION	ASOC.MEJ.MEDIO AMBIENTE "CANARINA"	33.647,46
44/11-KUTEMBEA	ASOC.MEJ.MEDIO AMBIENTE "CANARINA"	24.873,18
47/11-A)APRENDIZAJES SOCIALES 2011 Y B)RESPIRO FAM	ASOC.PADRES DE DISMINUIDOS FISICOS	57.134,40
48/11-MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SERVICIO COMPLEME	ASOCIACION TINERFEÑA DE ENFERMOS R	24.569,82
49/11-CARITAS INTEGRA CUATRO	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	78.284,64
50/11-DINAMIZANDO ESCUELAS SIN RACISMO,ESCUELAS PA	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	9.738,06
51/11-DESIDE 2011	COMISION DIOCESANA JUSTICIA Y PAZ	44.385,78
52/11-FISORITE 2011	ASOCIACIÓN INTERCULTURAL EL PATIO D	31.641,00
53/11-SERVICIO ASESORAMIENTO,INFORMACION,ORIENTACIÓN	FEDERACION ASOC. FAM. Y ENF.PSIQUIC	8.491,26
53/11-SERVICIO ASESORAMIENTO,INFORMACION,ORIENTACIÓN	FEDERACION ASOC. FAM. Y ENF.PSIQUIC	8.491,26
55/11-LABORATORIO TURISTICO	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE	39.142,32
118/11-ACTIVIDADES DE APOYO A LOS COLECTIVOS DESFA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	15.933,48
119/11-PRESTACION DE SERVICIOS A COLECTIVOS VULNER	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	136.719,66
119/11-PRESTACION DE SERVICIOS A COLECTIVOS VULNER	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	19.118,94
119/11-PRESTACION DE SERVICIOS A COLECTIVOS VULNER	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	32.671,92
119/11-PRESTACION DE SERVICIOS A COLECTIVOS VULNER	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	11.206,92
123/11-LUDOTECA MOLINO MOCHADO I	ASOC CULTURAL ARREJUNTATE PA CA.	17.131,86
123/11- MIS ABUELOS Y EL AMANECER	ASOC CULTURAL ARREJUNTATE PA CA.	14.312,10
125/11-ASESORAMIENTO TÉCNICO A AGRICULTORES ENFOCA	ASOC DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE	9.738,06
126/11-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA	ASOCIACION DE MUJERES PROGRESISTAS	11.737,92
127/11-DINAMIZACIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE	ASOC.COORDINADORA DE MINUSVALIDOS F	32.946,54
127/11-REHABILITACIÓN PREVENTIVA	ASOC.COORDINADORA DE MINUSVALIDOS F	29.497,92
128/11-APOYO A LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	ASOCIACION VECINOS TINAVANA TIJARAF	10.157,34
130/11-S.A.D. AFAMMER TENERIFE II (SERVICIO DE AYU	ASOC DE FAMILIAS Y MUJERES DEL MEDI	34.309,38
131/11-SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL CON EL C	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y	15.709,26
133/11-PROYECTO RED EDUCACIÓN 2011 PARA EL FOMENTO	ASOC DE GAYS, LESBIANAS, BISEXULALE	9.738,06
135/11-EQUIRED. RED DE MUJERES PARA UNA ECONOMIA I	ASOC PARA EL DESARROLLO INTEG DE LA	27.938,88
135/11-SIAMUV. SERVICIO DE INFORMACION, ASESORAMIE	ASOC PARA EL DESARROLLO INTEG DE LA	31.823,34
141/11-OFICINA TURÍSTICA DE INFORMACIÓN	ASOC CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISM	15.029,04
146/11-ASESORAMIENTO Y APOYO A PERSONAS EN SITUACIÓN	FUERTEVENTURA CONTRA EL CANCER	33.859,86
149/11-NECESITO TU AYUDA	ASOC.DISCAPA.EN MOVIMIENTO DEL NORT	43.644,00
151/11-EN LOS ZAPATOS DEL OTRO	ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCION	8.481,72
154/11-OCIO Y TIEMPO LIBRE, CONTINUACION	ASOC MAJORERA POR LA SALUD MENTAL	20.917,62
155/11-ATENCION MULTIPROFESIONAL EN EL TDAH	ASOC MAJORERA DE DEFICIT DE ATENCIO	57.957,24
156/11-INTEGRA 2011	ASOC AFEDES	54.171,36
157/11-OFICINA TURISTICA DE INFORMACION	CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO DE	21.892,02
158/11-UNO MAS 2011	ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APRE	33.397,02
165/11-FOMENTO DEL EMPLEO ACENTEJO 2011	ASOC. CANARIA APOYO A LA PEQUEÑA	20.298,12
169/11-SERVICIO DE OCIO	ASOC. DISCAPACITADOS DE LANZAROTE	34.508,82
169/11-EQUIPO TRANSVERSAL	ASOC. DISCAPACITADOS DE LANZAROTE	37.239,24
173/11-PROGRAMA DINAMIZACION PEQ. Y MEDIANA EMPRESA	ASOC DE MUJERES EMPRESARIAS DE LANZ	22.475,46
174/11-MENUDOS EMPRENDEDORES	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	23.919,54
174/11-SENSIBILIZACION GESTION RESIDUOS ORGANICOS	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	17.000,94
175/11-TALLER OCUPACIONAL DE JARDINERIA	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACI	40.783,86
175/11-TALLER OCUPACIONAL DE VIVERISMO	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACI	31.299,06
175/11-TALLER OCUPACIONAL DE AGROECOLOGIA	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACI	18.969,60
175/11-TALLER OCUPACIONAL DE FLORISTERIA	AGRUPACION PARA LA DEFENSA DEL PACI	26.556,66
176/11-COMERCIO VENTA VINO,COSECHA PROPIA AL MENOR	ASOC DE VITICULTORES DE PAGO DE HIG	16.441,68
179/11-SERVICIOS PROXIMIDAD MEJORAR CALIDAD VIDA P	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS	9.774,66
185/11-APOYO AL SECTOR VITIVINICOLA VITICULTORES Y	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIO	16.938,96
179/11-SERVICIOS PROXIMIDAD MEJORAR CALIDAD VIDA P	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS	10.137,90
180/11-PLAN DE MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES DEL ALM	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	9.738,06
180/11-SERVICIO DE PROMOCION DE DESARROLLO RURAL	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA	9.814,86
186/11-INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN EL HIERRO	ASOC PARA LA FORMACION OCUPACIONAL	24.868,08

Proyecto	Entidad	Importe
187/11-TIGADAURA 2011	ASOCIACIÓN DE MUJERES TIGADAURA	9.785,58
188/11-ARTEBA 2011	ASOC ARTESANOS DE BREÑA ALTA ARTEBA	6.644,28
190/11-SERVICIO ORIENTACION Y ASESORAMIENTO FORTAL	ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL OCCI	9.738,06
87/11-AULA INSULAR DE SIDA 2011	ASOC INFO/SIDA LA PALMA	40.412,16
190/11-LAS AREAS CURRICULARES A TRAVES DEL HUERTO	ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL OCCI	19.476,12
88/11-UNA VENTANA DE DERECHOS Y LIBERTAD II	ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE L	33.320,58
89/11-MEJORA CALIDAD VIDA PERSONAS DISCAPACIDAD IN	ASOC PROYECTOS ACCION SOCIAL DON BO	29.585,58
90/11-CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y AMPLIACIÓN DE RECURS	ASOCIACION SAN JUAN CENTRO PEDAGOGI	51.578,10
93/11-SERFI, SERVICIO DE FISIOTERAPIA INDIVIDUALIZ	ASOC. DE FIBROMIALGIA DE TENERIFE	7.350,84
94/11-PROGRAMA ASESORAMIENTO ORIENTAC E INFORMAC A	ASOC.REGIONAL UNION EMIGRANTES RET.	24.814,62
97/11-MUEVETE POR TU SALUD	ASOCIACION DE DIABETICOS DE GRAN CA	50.689,50
98/11-PLAN DE ATENCION INTEGRAL AL VIH/SIDA	ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL SIDA	40.551,60
100/11-OFFERTA TURISTICA Y DE OCIO DE PUERTO DE LA	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE	15.058,32
102/11-ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS	72.843,96
103/11-ATENCION A RECLUSOS Y EXRECLUSOS CON DISCAPACIDAD	FEDERACION REGIONAL CANARIA DE ORGA	12.301,50
106/11-INTERVENCION CON MENORES Y ADOLESCENTES EN R	ASOC BENEFICA CENTRO PADRE LARAÑA	38.052,54
107/11-OCIO E INTEGRACIÓN A COMUNIDAD PARA PERSONA	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADIS	8.592,24
109/11-ADIHABIL	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL NO	23.899,92
109/11-DESVENTAJA SOCIAL	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL NO	32.615,94
109/11-ADISPAPPEL	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL NO	7.957,32
111/11-ATENCION Y PROMOCION DEL COLECTIVO HEMOFILI	ASOC HEMOFILIA PROVINCIA LAS PALMAS	10.137,90
117/11-CENTRO ASESOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERE	ASOCIACION MUJERES SOLIDARIDAD Y CO	15.018,12
118/11-ATENCION SANITARIA EN LANZAROTE	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	38.324,34
118/11-ATENCION SOCIO-SANITARIA EN FUERTEVENTURA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	25.549,56
118/11-ATENCION SOCIO-SANITARIA EN GRAN CANARIA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	90.427,74
PROYECTO OPEA 2011 - FEMEPA	FEDERACION PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA	330.948,98
11-35/04372 ACTIVIDADES DE FOMENTO	ASOC DE EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO D	2.500,00
11-35/04128 ACTIVIDADES DE DIFUSION	ADESCAN	8.575,00
11-35/04123 ACTIVIDADES DE FOMENTO	ADESCAN	10.000,00
11-35/04368 ACTIVIDADES DE FOMENTO	ASOC DE EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO D	2.730,00
11-35/04107 ACTIVIDADES DE DIFUSION	ADESCAN	30.000,00
11-38/04599 ACTIVIDADES D	ASOC AFEDES	2.500,00
11-35/04098 ACTIVIDADES DE FORMACION	ADESCAN	13.200,00
11-35/04100 ACTIVIDADES DE FORMACION	ADESCAN	9.900,00
11-38/04143 ACTIVIDADES DE FORMACION	ASOC. CANARIA APOYO A LA PEQUEÑA	5.972,85
11-38/04145 ACTIVIDADES DE FORMACION	CREATIVA	3.410,40
11-38/04149 ACTIVIDADES DE FOMENTO	CREATIVA	4.327,68
11-38/04070 ACTIVIDADES DE DIFUSION	ASOC.PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y	4.350,00
11-38/04147 ACTIVIDADES DE DIFUSION	CREATIVA	4.125,00
Migración Padres de Iberia LP UJAA 2010	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	10.800,01
Migración CEE Reina Sofia UJAA 2010	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	9.600,01
Migración Obra Social Acogida UJAA 2010	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	14.050,01
Migración Padres de Iberia TFE UJAA 2010	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	12.425,18
Integarcion lab. de pers.	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.799,80
10-38/03417.costes salari	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.754,61
10-38/03417.costes salari	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.752,32
10-35/01110 75% SMI CEE	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	3.799,80
10-38/03353.costes salari	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.615,02
10-38/03524. costes salar	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	4.259,92
10-38/03524. costes salar	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	4.058,67
10-38/03417. costes salar	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	7.373,37
10-38/03527. costes salar	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.573,70
10-38/03524.75 S.M.I. # A	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	4.181,80
10-38/03527# costes salar	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.699,76
10-38/03527 75% costes s	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.573,10
Subvención 75% S.M.I. # A	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.512,21
Subvención 75% S.M.I. # A	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	4.308,60
INTEGRACIÓN LABORAL DE PE	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.615,02
INTEGRACIÓN LABORAL DE PE	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	42.925,59
INTEGRACIÓN LABORAL DE PE	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.615,02
10-38/03524 COSTES SALARI	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	8.927,09
11-38/01343 COSTES SALARI	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.420,45
10-38/03527 COSTES SALARI	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	10.907,94
11-38/01351 costes salari	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.740,72
INTEGRACION LABORAL DE PE	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.098,73
INTEGRACION LABORAL DE PE	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.528,31
INTEGRACION LABORAL DE PE	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.708,87
11-35/01521(1) 50 ó 75% S	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	6.586,87
10-35/01110 (9-10-11-12 y	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	18.999,00
11-38/01344 COSTES SALARI	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.303,04
11-35/01360.costes salari	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.886,30
11-38/01344. costes salar	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.338,42
11-38/01357. COSTES SALAR	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.534,80
11-35/01521(2) 50 ó 75% S	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	6.544,14
11-38/01343.costes salari	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.249,86
11-35/01360 50 ó 75% SMI	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.748,25
11-35/01234 (2) 50 ó 75%	INTERNET Y SALUD, S.L.	2.001,08
11-35/01234 (1) 50 ó 75%	INTERNET Y SALUD, S.L.	2.001,08
11-38/01351. costes salar	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.548,86
11-35/01682(2) 50 ó 75% S	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.183,85
COSTES SALARIALES MES MAR	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.277,54
11-38/01357. costes salar	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.526,26
11-35/01682 (3) 50 ó 75%	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.193,34

Proyecto	Entidad	Importe
11-35/01521 (3) 50 ó 75%	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.853,31
INTEGRACIÓN LABORAL DE PE	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.355,91
INTEGRACION LABORAL DE PE	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.355,91
COSTES SALARIALES MES ABR	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.816,33
INTEGRACION LABORAL DE PE	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.758,89
11-35/01682 (4) 50 ó 75%	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.460,65
11-35/01360 (3) 50 ó 75%	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.565,60
COSTES SALARIALES CEE ACA	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.458,22
COSTES SALARIALES 11-38/0	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.322,13
11-38/01351, REINA SOFIA	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	7.380,43
COSTES SALARIALES EXPTE 1	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.109,34
11-38/01351, REINA SOFIA	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.627,12
11-38/01344, ASOCIACION E	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.405,25
11-38/01357, HNAS,HOSP. M	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.109,34
COSTES SALARIALES 11-38/0	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.358,01
11-35/01682 (5) COSTES MA	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.755,39
expte. 11-35/01521 abril	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	6.061,18
Expte. 11-35/01521(5) 50/	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.596,22
COSTES SALARIALES 11-38/0	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.284,53
11-35/01521 (6) 50 ó 75 %	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.596,22
11-35/01360 (5) 50 ó 75%	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.565,60
11-35/01682 (extra) 50 ó	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.592,44
COSTES SALARIALES JULIO 2	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.405,25
COSTS SALARIALES ACAMAN J	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.042,58
11-35/01682 (7) 50 ó 75%	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.781,35
11-35/01682 (6) 50 ó 75%	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.781,35
COSTES SALARIALES JULIO 2	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	6.031,48
COSTES SALARIALES REINA S	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.690,21
COSTES SALARIALES AGOSTO	ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS IN	3.848,40
COSTES SAALRIALES AGOSTO	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS	6.109,34
COSTES SALARIALES AGOSTO	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	6.057,04
11-35/01521 (8) 50 ó 75%	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.056,37
11-35/01682 (8) 50 ó 75%	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.781,35
11-35/01360 (7) 50 ó 75%	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.565,60
11-35/01521 (7 y extra) 5	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.248,23
COSTES SALARIALES AGOSTO	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.383,87
11-35/01360 (8) 50 ó 75%	ASOC PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION	2.565,60
11-35/01521 (7 y extra) 5	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	5.026,97
Unidades de Apoyo 2011 Obra Social	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	9.600,00
Unidades de Apoyo 2011 Obra Social	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	13.200,00
Unidades de Apoyo Padres Iberia Las Palmas	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	10.800,00
UUAA 2011 Padres de Iberia Tfe	ASOC DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES	11.881,58
1000105541	CONFEDERACION PROVINCIAL DE EMPRESA	3.190.813,20
1000105131	CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIO	3.082.522,34
1000106549	ASOC.DE AUTÓNOMOS DE CANARIAS-ACAN	112.102,09
1000106697	FEDERACION DE EMPRESARIOS DE TRANSP	155.781,64
1000105520	ASOC PROVINCIAL AGRICULTORES GANADE	58.097,77
1000105213 OPA	ORGANIZACION DE PROFESIONALES Y AUT	99.261,61
1000105624 FTA-UGT	FEDERACION AGROALIMENTARIA DE LA UN	53.517,35
1000105626 F.ACT.D-CCOO	FEDERACION ESTATAL DE ACTIVIDADES D	53.161,30
1000105628 F. AGROA.-CCOO	FEDERACION AGROALIMENTARIA DE CC.OO	51.399,56
1000105847 FEDALIME	FEDERACION PROVINCIAL DE PEQUEÑOS Y	123.079,99
1000106718	FEDERACION ESTATAL DE TRANSPORTE Y	115.087,50
1000105869 FEDECO	FEDERACION DE COMERCIO DE TENERIFE	118.383,13
1000105896 FEMETE	FEDERACION PROV. DE EMPRES. DEL MET	117.177,18
1000106728	FEDERACION ESTATAL DE ACTIVIDADES D	87.323,91
1000105924	ASOCIACION PROVINCIAL COMERCIO BAZA	116.616,43
1000105931	ASOC PROV EMPRESARIOS COMERCIO TEXT	116.616,43
1000105938 ASECOCAL	ASOCI PROVINCIAL EMPRESARIOS COMERC	116.565,15
1000105946 FACCA	FEDERACION ALIMENT CONS CANARIAS FA	114.601,12
1000107189 FSS CC.OO	FEDERACION ESTATAL DE SANIDAD DE CC	79.659,98
1000105979 FECOHT-CCOO COMERCIO	FEDERACION ESTATAL DE COMERCIO, HOS	107.778,40
1000107208 FSC CC.OO	FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDAD	72.303,09
1000105991 FEMEPA COMERCIO	FEDERACION PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA	105.518,92
1000106722 FSC CC.OO	FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDAD	106.870,99
1000 105996 FEMETE CONST.	FEDERACION PROV. DE EMPRES. DEL MET	158.303,40
1000 106045 FEMEPA CONST.	FEDERACION PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA	127.359,63
1000 106072 FED. INDUST. CCOO	FEDERACION MINEROMETALURGICA DE CC.	130.308,71
1000 106078 AEHCATE	ASOC AEHCATE (EMPRESARIOS HOSTELERO	213.250,17
1000 106087 FECAO TFE.	FED EMPR CANARIA OCIO Y SERV ST CRU	213.250,17
1000 106097 F. EMP. TUR. LANZ.	FEDERACION DE EMPRESARIOS TURISTICO	205.567,49
1000 106105 FEHT	FEDER EMPRESARIOS HOSTELERIA Y TURI	185.652,11
FSC CC.OO (PESCA)	FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDAD	6.751,35
AEHTF	ASOC DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y	180.715,56
ASHOTEL	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHO	185.550,72
ASOLAN	ASOC.INSUL.EMRPES.HOTELES.Y APTOS.L	175.359,74
FECOHT CC.OO	FEDERACION ESTATAL DE COMERCIO, HOS	180.992,45
FEMETE (INDUSTRIA)	FEDERACION PROV. DE EMPRES. DEL MET	111.087,53
FTA UGT (S.INDUSTRIA)	FEDERACION AGROALIMENTARIA DE LA UN	711.510,00
FEMEPA (S.INDUSTRIA)	FEDERACION PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA	91.489,42
FECOMA CC.OO (S.IND)	FEDERACION ESTATAL DE CONSTRUCCION	93.298,35
ASINCA (S.INDUSTRIA)	ASOCIACION INDUSTRIAL DE CANARIAS	88.334,28
1000 107228 ASESCAN	ASESCAN	119.732,15
1000 107212 USO	UNION SINDICAL OBRERA-CANARIAS	39.882,38

Proyecto	Entidad	Importe
FEDER AGROALIM DE CC.OO (S.INDUSTRIA)	FEDERACION AGROALIMENTARIA DE CC.OO	93.019,00
1000 107223 FED. ACTV. DIV. CC.OO.- SERV EMPRES.-	FEDERACION ESTATAL DE ACTIVIDADES D	39.075,41
1000 106732 FED. INDUSTRIA CC.OO.	FEDERACION MINEROMETALURGICA DE CC.	37.409,85
1000 106726 FECHO-TCCOO -SERV. EMPRESAR.-	FEDERACION ESTATAL DE COMERCIO, HOS	36.436,84
AD PAGO 17,7% RESTO SUBV. ASHOTEL 2007	ASOC EMPRESARIAL HOTELERA Y EXTRAHO	48.966,01
ABONO 30% RESTANTE SUBV. 2009 FREDICA	FEDERACION REGIONAL CANARIA DE EMPR	44.057,34
migración subcc 2010 7973ege 10-38/08109	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
migración subcc 2010 8148 ege 10-38/7306	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00300.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00285. contra indef	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
10-38/09419-CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
10-38/09413.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
10-38/09410.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
10-38/09417.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00305.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00302.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00286. CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00287.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00293.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/00296.CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
10-38/09418-CONTRATACIÓN	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
CONTRAT.INDEF.TRABAJ.CON	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/01923 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.255,70
11-35/01922 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/01757 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/01924 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02278 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02281 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02285 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02288 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02299 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02301 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02303 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/02305 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01402 - Contratació	ASOCIACIÓN CANARIA SERVITAL	3.907,00
11-38/01968 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01979 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01983 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01986 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01991 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/01993 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/03435 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/02760 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/02759 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/02756 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/03429 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/02757 - Contratació	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/05704 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/05707 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/05708 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/05709 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/05711 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/05712 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/05713 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/05715 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/07102 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/07105 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-35/07100 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/07357 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
11-38/07359 - Contrat. in	ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESP	3.907,00
E.T. GESTOR TURÍSTICO DIGITAL	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	304.948,80
E.T. JAIME O SHANAHAN 2010-2012	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	487.918,08
ET. DON BOSCO	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	304.948,80
ET. PAISAJE SOSTENIBLE RURAL Y URBANO, AGUERE SOST	FUNDACIÓN CANARIA DE JUVENTUD IDEO	457.422,80
07-35/00163 ANUALIDAD 2010 FULP	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	750.000,00
FUNDACIÓN CANARIA DE FORMACIÓN EMPLEO, FOREM CANAR	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	144.000,00
FUNCASOR "OCUPA-TE LA PALMA	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	96.000,00
FUNCASOR "LAUREL" TFE Correcto	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	124.800,00
FUNDACIÓN MAIN "IMAGEN NOVA" GC	FUNDACION CANARIA MAIN	93.600,00
FUNDACIÓN MAIN "TEXTIL NOVA" GC	FUNDACION CANARIA MAIN	93.600,00
FUNDACIÓN ADSIS "MANTENIMIENTO REPARACIÓN" GC	FUNDACION ADSIS	93.600,00
FUNDACIÓN ADSIS "PELUQUERÍA E IMAGEN PERSONAL"	FUNDACION ADSIS	93.600,00
ATARETACO "FOREMPLEO I" TFE	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGR	117.000,00
ATARETACO "FOREMPLEO II" TFE	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGR	117.000,00
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO Proyecto " Don Bosco"	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	116.090,86
T.E. TÉCNICO EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD DE	FUNDACION CANARIA LIDIA GARCIA	220.302,00
T. E. ARES	FUNDACION PARA LA PCION DEL EMPLEO	220.302,00
T. E. LA CANTONERA	FUNDACION PARA LA PCION DEL EMPLEO	220.302,00
RESTO PENDIENTE 1ª FASE - T.E. VICUÑA	HIJAS DE MARIA AUXILIADORA INSTITUT	7.979,04
FOREM FPE 2009 1ª ASIGNACIÓN	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	127.103,54
FOREM FPE 2009, 1ª ASIGNACION, AUDITORIA	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	8.027,09
FUNDACIÓN ICSE, FPE 2009, 1ª ASIGNACIÓN	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	4.038,66
FUNDACIÓN ICSE (LAS PALMAS) SUBVENCIÓN CURSOS DES	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	164.980,30
FPE 2010.1ªASIG. FUNDACION ECCA	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	8.382,74

Proyecto	Entidad	Importe
FPE 2010 1ª ASIGNACIÓN FOREM CANARIAS	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	68.844,07
FPE 2010.1ª ASIGN. FUND.CANARIA ICSE PROMO/DES. ES	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	132.568,82
FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA, FPE 2010	FUNDACION LOYOLA ANDALUCIA Y CANARI	152.257,83
FPE 2010 1ª ASIG. FIFEDE	FUNDACION INSULAR PARA LA FORMACION	10.798,31
FPE 2010 1ª ASIGN. FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	181.979,23
FUNDACION FOREM CANARIAS FPE 2010	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	19.370,75
FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN LAS PALMAS, F	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	120.895,26
FUNDACIÓN LOYOLA ANDALUCÍA, FPE 2010, 1ª ASIGN.	FUNDACION LOYOLA ANDALUCIA Y CANARI	609.031,33
FUNDACIÓN CANARIA ICSE (TFE) FPE 2009, 1ª ASIGN.	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	81.873,53
FUNDACIÓN CANARIA ICSE (TFE) FPE 2009, AUDITORIA	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	3.829,33
FUNDACIÓN ICSE 1ª ASIGNACIÓN FPE 2009	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	11.897,26
FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, FPE 2010, 1ª AS.	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	483.581,03
FUNDACIÓN CANARIA ICSE FPE 2010 SUBCC 9886	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	4.756,30
FPE 2010 FIFEDE SUBCC 10560	FUNDACION INSULAR PARA LA FORMACION	43.193,25
FUNDACION ECCA. FPE 2010.1ª ASIG.	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	33.530,96
PRÁCTICAS CURSO 08-35/000918 FUND. CANARIA DE JUVE	FUNDACION CANARIA DE JUVENTUD IDEO	2.092,50
FPE 2011 FIFEDE 1ª ASIG	FUNDACION INSULAR PARA LA FORMACION	39.243,19
FPE 2011 TFE 1ª ASIG. FUNCASOR	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	43.009,69
FPE 2011 TFE 1ª ASIG.FUNDACION LABORAL CONSTRUCCIO	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	1.595.307,85
FPE 2011 TFE. 1ª ASIG. FUNDACIÓN CANARIA ICSE	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	816.122,25
FPE 2011 TFE. 1ª ASIG. FOREM CANARIAS	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	74.879,66
LAS PALMAS FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN FP	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	768.593,19
LAS PALMAS FUNDACIÓN CANARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	14.429,14
FUND. LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN FPE 2010	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	185.771,30
Las Palmas FUNDACION LOYOLA ANDALUCÍA FPE 2011 1ª	FUNDACION LOYOLA ANDALUCIA Y CANARI	253.627,09
FUNDACION ICSE MIGRACION FPE 2010 1ª ASIGNACION	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	25.479,40
Las Palmas FUND. CANARIA ICSE FPE 2011 1ª ASIGNACION	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	155.232,34
FUNDACION ICSE FPE 2010 2ª ASIGNACION	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	40.802,74
FOREM CANARIAS, 1ª ASIG. TFE.	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	2.714,67
FPE 2009 EURO CENTRO COLABORADOR FUND. CANARIA ICS	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	14.271,00
LAS PALMAS FUNDACIÓN CANARIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	43.106,26
GESTIÓN PRACTICAS EN EMPR	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	11.085,52
LAS PALMAS FUND. CANARIA ICSE FPE 2011 2ª ASIGNACION	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	77.088,37
FPE 2011, 2ª ASIG. FUNDACIÓN CANARIA ICSE	Fundación Canaria ICSE PROMOCION Y	19.928,79
FPE 2011, 2ª ASIG. FOREM CANARIAS	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	8.522,33
FOREM FPE 2009, 2ª ASIGNACIÓN	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	31.642,25
82/11-INTERVENCIÓN CON COLECTIVOS DE DEPENDENCIA E	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLID	26.717,10
65/11-TE ATIENDO VIII: SERVICIO DE AYUDA A DOMICIL	FUNDACION SOLIDARIDAD LA PALMA	52.019,64
72/11-EMPLEO CON APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACI	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	29.758,26
72/11-EMPLEO CON APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACI	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	29.758,26
76/11-EMPLEA DISPOSITIVO DE ATENCION INTEGRAL INME	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRA	40.972,20
82/11-CUIDAR AL CUIDADOR	FUNDACION CANARIA CANDELARIA SOLID	25.186,56
45/11-PROYECTO SOCIOEDUCATIVO ADSIS PROMOCION 2011	FUNDACION ADSIS	66.387,36
46/11-ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN HOGA	FUNDACION SER	31.336,20
54/11-EQUIPO APOYO SOCIOEDUCATIVO (SERVICIO ATENCI	FUNDACION TUTELAR CANARIA SONSOLES	16.439,04
136/11-ASESORAMIENTO A AGRICULTORES EN EMPLEO DE F	FUNDACION CANARIA CENTRO INTERNACIO	9.738,06
96/11-INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN COMUNIDADES TERAPÉ	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDAR	12.873,72
96/11-INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN COMUNIDADES TERAPÉ	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDAR	12.873,72
105/11-REFUERZO DE SERVICIO ATENCION AL ALUMNADO	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	50.499,90
105/11-REFUERZO DE SERVICIO ATENCION AL ALUMNADO	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	30.299,94
116/11-CONTRATAC INTEGRADOR SOCIAL Y ADMITVO PARA F	FUNDACION TUTELAR CANARIA EN CONSTI	13.471,92
PROYECTO OPEA 2011 - FUNCAEL	FUNDACION CANARIAS ATLANTICO DE EST	445.818,84
PROYECTO OPEA 2011 - FOREM CANARIAS	FUNDACION FOREN CANARIAS EN CONSTIT	239.646,53
1000 106003 FLC	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	158.303,40
SUBVENCION DIRECTA A FEUL	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD LAGUN	144.500,00
SUBVENCION DIRECTA FULP P	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	144.500,00
07-35/00163 ANUALIDAD 2010 FULP	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	812.415,00
07-38/00110 ANUALIDAD 2010 FEULL	FUNDACION EMPRESA UNIVERSIDAD LAGUN	1.562.415,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	45.000,00
ACCIONES DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INSERCIÓN	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIO	17.958,10
FULP PLAN UNIVERSITARIO DE EMPLEO 2011-2012	FUNDACION CANARIA UNIVERSITARIA DE	81.243,00
10-35/08517 inversión fij	FUNDACION CANARIA PARA EL FOMENTO D	12.020,24

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0687 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.048, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las entidades sindicales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REINTEGRO ABIERTOS A LAS ENTIDADES SINDICALES,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según los datos existentes en el Servicio Canario de Empleo se puede informar de lo solicitado a través del siguiente desglose que se acompaña en documento adjunto. Así mismo, destacamos que dado que se pregunta por expedientes de reintegro abiertos y que aún estén en trámites, entendemos que la información que se aporta puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la tramitación del propio expediente y hasta tanto no sea firme el acto con su resolución”

UGT	07-38/001310	162,5	30/12/2008
UGT	07-35/002258	193,2	19/01/2009
UGT	07-38/001270	386,4	05/12/2008
UGT	07-35/002216	458,85	06/02/2009
UGT	07-38/001278	663	05/12/2008
UGT	07-35/002226	690,2	19/01/2009
UGT	07-38/001272	708,75	05/12/2008
UGT	07-38/001269	856,9	05/12/2008
UGT	07-38/001291	856,9	30/12/2008
UGT	07-38/001295	856,9	30/12/2008
UGT	07-35/002261	929,25	19/01/2009
UGT	07-38/001275	929,25	05/12/2008
UGT	07-38/001271	1110,9	05/12/2008
UGT	07-38/001301	1110,9	30/12/2008
UGT	07-38/001265	1228,5	05/12/2008
UGT	07-35/002259	1326	19/01/2009
UGT	07-35/002225	1380,4	06/02/2009
UGT	07-38/001273	1590,75	05/12/2008
UGT	07-38/001281	1608	05/12/2008
UGT	07-35/002215	1661,55	06/02/2009
UGT	07-35/002238	1661,55	19/01/2009
UGT	07-35/002214	1713,8	06/02/2009
UGT	07-35/002227	1748,25	19/01/2009
UGT	07-35/002252	1827	19/01/2009
UGT	07-35/002249	1947,75	19/01/2009
UGT	07-35/002208	2283,75	06/02/2009
UGT	07-38/001263	2719,5	05/12/2008
UGT	07-38/001299	2819,25	30/12/2008
UGT	07-38/001305	2835	30/12/2008
UGT	07-38/001292	2901,75	30/12/2008
UGT	07-38/001304	2993	30/12/2008
UGT	07-38/001296	3055,5	30/12/2008
UGT	07-38/001262	3165,75	05/12/2008
UGT	07-38/001303	3375,35	30/12/2008
UGT	07-35/002228	3654	19/01/2009
UGT	07-35/002246	4581,6	19/01/2009
UGT	07-38/001290	4609,25	30/12/2008
UGT	07-38/001309	4777,5	30/12/2008
UGT	07-38/001300	5036,9	30/12/2008
UGT	07-38/001312	5036,9	30/12/2008
UGT	07-35/002260	5481	19/01/2009
UGT	07-35/002211	5894,75	06/02/2009
UGT	07-38/001264	5896,8	05/12/2008
UGT	07-38/001294	5896,8	30/12/2008
UGT	07-38/001297	6363	30/12/2008
UGT	07-38/001284	8977,5	05/12/2008
UGT	07-38/001306	10013,25	30/12/2008
UGT	07-38/001307	10325,75	30/12/2008
UGT	07-38/001288	10972,5	15/04/2008
UGT	07-35/002266	11299,8	19/01/2009

UGT	07-38/001302	11639,25	30/12/2008
UGT	07-38/001287	13300,75	05/12/2008
UGT	07-38/001261	14304,5	05/12/2008
UGT	07-35/002220	14710,5	06/02/2009
UGT	07-35/002231	17482,5	01/04/2008
UGT	07-35/002244	17898,75	01/04/2008
UGT	07-35/002268	19813,5	01/04/2008
UGT	07-38/001276	23643	15/04/2008
UGT	07-38/001286	41718	15/04/2008
CCOO	Serv Intg de empleo	10/04/1961	31/12/2011

Igualmente se informa que la Dirección General de Trabajo comunica que «no se ha abierto ningún expediente de reintegro de subvención a entidades sindicales por este Centro Directivo».

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0688 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.049, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a las organizaciones empresariales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REINTEGRO ABIERTOS A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según los datos existentes en el Servicio Canario de Empleo se puede informar de lo solicitado a través del siguiente desglose que se acompaña en documento adjunto. Así mismo, destacamos que dado que se pregunta por expedientes de reintegro abiertos y que aún estén en trámites, entendemos que la información que se aporta puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la tramitación del propio expediente y hasta tanto no sea firme el acto con su resolución”

Denom_Entidad	Curso	Reintegros	Fec_Resol
CEOE Tenerife	07-38/001409	6184,5	05/6/2008
CEOE Tenerife	07-38/001393	1343,55	29/1/2009
CEOE Tenerife	07-38/001396	1692,52	29/1/2009
CEOE Tenerife	07-38/001401	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001379	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001411	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001423	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001407	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001427	0	3/7/2008
CEOE Tenerife	07-38/001386	0	3/7/2008
FEDECO (Federación del Comercio de Tenerife)	07-38/001508	2455,88	30/10/2008

Igualmente se informa que la Dirección General de Trabajo comunica que «no se ha abierto ningún expediente de reintegro de subvención a entidades sindicales por este Centro Directivo».

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0689 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.050, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre expedientes de reintegro abiertos a ONG, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

EXPEDIENTES DE REINTEGRO ABIERTOS A ONG,

recabada la información, de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Que según los datos existentes en el Servicio Canario de Empleo se puede informar de lo solicitado a través del siguiente desglose que se acompaña en documento adjunto. Así mismo, destacamos que dado que se pregunta por expedientes de reintegro abiertos y que aún estén en trámites, entendemos que la información que se aporta puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la tramitación del propio expediente y hasta tanto no sea firme el acto con su resolución”

Entidad	Denominación	Importe	Fecha
Radio ECCA	P-I socio-laboral 2009	10.127,21	6/10/2010
Fundación Canaria ICSE	07-38/001269	806,25	5/12/2008
Fundación Canaria ICSE	07-38/001391	864	29/1/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001409	1132,6	5/6/2008
Asociación Dedalo	07-35/002259	1323,34	19/1/2009
Fundación Canaria ICSE	07-35/002249	1855,9	19/1/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001396	1964,7	29/1/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001263	2286	5/12/2008
Fundación Canaria ICSE	07-35/002246	4106,4	19/1/2009
Fundación Canaria ICSE	09-38/002563	5629,8	2/8/2010
Fundación Canaria ICSE	07-35/002211	5862,78	6/2/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001297	6057,9	30/12/2008
Fundación Canaria de Formación y Empleo	07-35/002589	7400,27	8/5/2009
Fundación Canaria ICSE	07-35/002604	7934,1	8/5/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001284	7934,1	5/12/2008
Fundación Canaria ICSE	07-35/002616	9635,4	8/5/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001306	9656	30/12/2008
Fundación Canaria ICSE	07-35/002616	9635,4	8/5/2009
Fundación Canaria ICSE	07-38/001306	9656	30/12/2008
Fundación Loyola Andalucía	07-38/001302	11411,4	30/12/2008
Fundación Canaria ICSE	07-38/001423	23983,14	3/7/2008

Igualmente se informa que la Dirección General de Trabajo comunica que “no se ha abierto ningún expediente de reintegro de subvención a entidades sindicales por este Centro Directivo”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0713 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 982 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.10.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de la obra del CEIP de Villaverde, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre:

EL PROYECTO DE LA OBRA DEL CEIP DE VILLAVERDE, LA OLIVA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Del citado proyecto, por parte del arquitecto de la misma D. Jorge E. Sastre Moyano, han sido realizadas, en la Dirección Insular de Fuerteventura, las entregas de documentación que se relacionan seguidamente, con expresión de su número, contador, número de registro, fecha de entrada y resumen de contenido:

Nº General	Contador	Nº Registro	Fecha	Resumen
167388	RECD	35477	15/2/2011	Remitiendo proyecto básico y de ejecución, y proyect. de instalaciones eléctricas de baja tensión, fontanería y saneamiento para la construcción del CEIP Villaverde. A/A de doña Carmen Rosenda
264043	RECD	56223	11/3/2011	DDocumentación prescrita como oferta para la redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión, fontanería y saneamiento del CEIP Villaverde A/A D.ª Senda
972223	RECD	213596	21/9/2011	Proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y proyecto de instalaciones eléctricas de baja tensión, fontanería y saneamiento para CEIP de nueva construcción en Villaverde

Se ha de puntualizar que las dos entregas realizadas con posterioridad a la primera, con número de registro: 35447 de fecha 15 de febrero del presente año, se realizan por el interesado a requerimientos, de subsanación de deficiencias y faltas de documentación, realizados por los técnicos del Servicio de Planificación, Proyectos y Construcciones.

Dado lo cual se ha de entender que, para el citado proyecto, se ha de considerar como fecha de entrada la del 21 de septiembre de 2011, que corresponde a la última entrega de información que completa la totalidad de la documentación a la que debía extenderse.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0715 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 983 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.11.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre conexión de Lanzarote a los cables submarinos de fibra óptica que unen el continente europeo con Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

CONEXIÓN DE LANZAROTE A LOS CABLES SUBMARINOS DE FIBRA ÓPTICA QUE UNEN EL CONTINENTE EUROPEO CON CANARIAS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las telecomunicaciones están liberalizadas en Europa, siendo competencia exclusiva del Estado el desarrollo del marco comunitario. El Gobierno de Canarias no tiene participación en ninguno de los consorcios promotores de los sistemas de cable submarino que enlazan las Islas Canarias con el exterior, por lo que la información de que dispone, y que se incluye en la presente respuesta, ha sido obtenida de información publicada por los operadores y de noticias aparecidas en la prensa. En todo caso, el Gobierno de Canarias ha instado, en repetidas ocasiones, al Estado a que de cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente en relación a la compensación por sobrecoste de las telecomunicaciones en Canarias al objeto de favorecer un mayor desarrollo de este mercado en nuestra Comunidad.

Los principales sistemas de cable submarino existentes en Canarias conectan las Islas con el continente europeo:

- Pencan 6, amarra en Tenerife.
- Pencan 7, amarra en Gran Canaria.
- Pencan 8 (instalado en 2011), amarra en Tenerife.
- Canalink (instalado en 2011), amarra en Gran Canaria y Tenerife.
- WACS (instalado en 2011), amarra en Gran Canaria.
- ACE (previsto para 2012), amarrará en Tenerife.

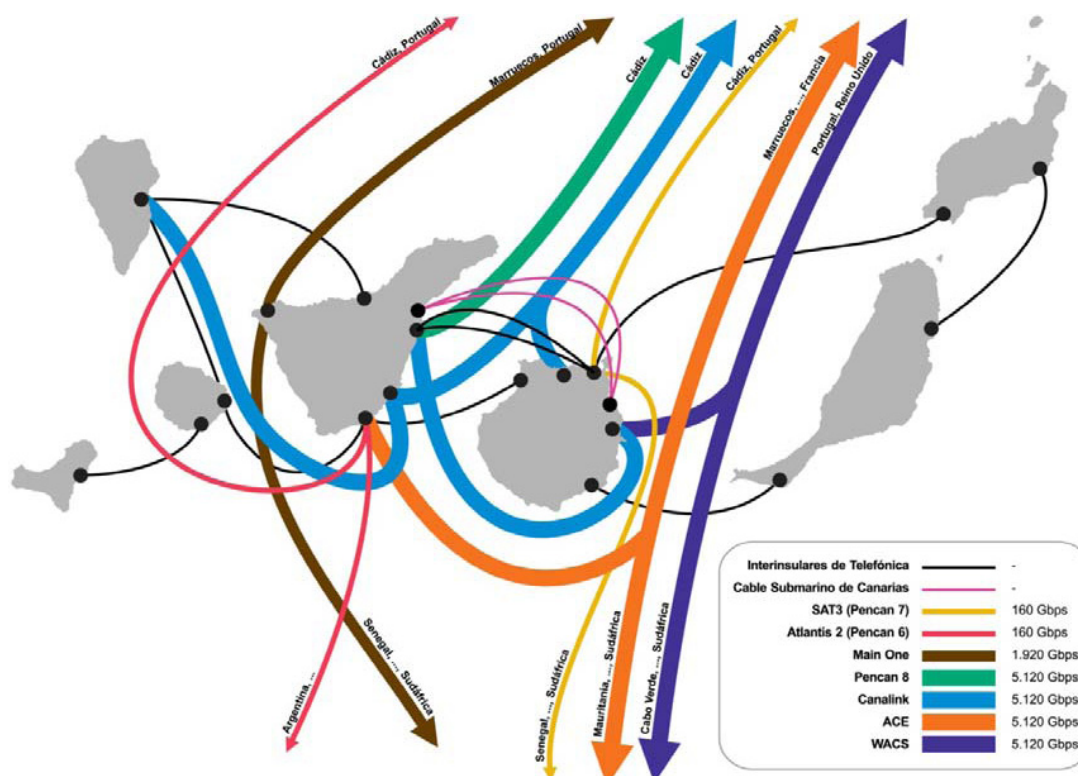
Además de estos sistemas de cable, pasan por Canarias aunque no amarran en ninguna isla el sistema GLO-1 y el Main One (este último podría amarrar en un futuro en Tenerife).

Las islas se encuentran conectadas entre sí por una red de cables submarinos pertenecientes a Telefónica, con una configuración en anillos para evitar que la rotura de un cable deje sin conexión a una isla (excepto en el caso de El Hierro).

En concreto, la isla de Lanzarote dispone de dos enlaces, uno con Gran Canaria y otro con Fuerteventura.

Por otra parte, las islas de Tenerife y Gran Canaria se encuentran unidas por otros dos sistemas de cable: Cable Submarino de Canarias y Canalink. Finalmente, las islas de Tenerife y La Palma están unidas por un cable de Canalink.

El siguiente mapa muestra una representación esquemática de los sistemas de cable que conectarían las islas en el año 2012 (las líneas no reflejan con exactitud el trazado de las rutas).



Sistemas de cable submarino previstos en Canarias en el año 2012.

No se tiene conocimiento de ninguna iniciativa adicional para la conexión de las islas entre sí o con otros territorios. Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0723 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los estudios previos para la Declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.051, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.12.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los estudios previos para la Declaración de un Parque Nacional de Zonas Áridas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LOS ESTUDIOS PREVIOS PARA LA DECLARACIÓN DE UN PARQUE NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS DE FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con cargo al ejercicio de 2009, por Decreto 36/2009 del Gobierno de Canarias, se concedió al Cabildo de Fuerteventura una subvención directa de 300.000 € para apoyo en la realización de estudios previos para la posible declaración de un Parque Nacional de zonas Áridas en la Isla de Fuerteventura.

Con cargo al ejercicio de 2010, por Orden nº 260 del consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, de 29 de julio de 2010, se concedió subvención directa al Cabildo Insular de Fuerteventura, con el mismo objeto, por un importe de 69.417,00 €.

La primera subvención tenía fecha límite para su justificación el 31 de octubre de 2011, y la segunda el 30 de noviembre de 2011.

Con fecha 1 de diciembre de 2011, el Cabildo de Fuerteventura presenta la justificación parcial de la subvención del Gobierno de Canarias concedida en el año 2009 para apoyo a estudios del Parque Nacional Zonas Áridas, por importe de 145.488,41 €, y hasta la fecha no se ha recibido justificación de la subvención concedida en 2010.

La Dirección General de Protección de la Naturaleza se ha dirigido al Cabildo de Fuerteventura con objeto de que realice las actuaciones necesarias para regularizar la justificación de ambas subvenciones.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0726 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 28, de 3/2/12.)

(Registro de entrada núm. 984 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.13.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre beneficiarios de las ayudas para la adquisición de decodificadores de señal de TDT por satélite en zonas de sombra, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE DECODIFICADORES DE SEÑAL DE TDT POR SATÉLITE EN ZONAS DE SOMBRA,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-0727 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm.28, de 3/2/12.)

(Registro de entrada núm. 985 de 7/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre zonas de sombra de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

ZONAS DE SOMBRA DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo (*) que se acompaña.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

(*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

8L/PE-0729 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Publicación: BOPC núm. 139, de 29/12/11.)

(Registro de entrada núm. 1.052, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.15.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la perrera municipal de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre:

LA PERRERA MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con respecto al estado de tramitación del expediente administrativo del Albergue-Perrera municipal del Puerto del Rosario al amparo de lo dispuesto en el Decreto 292/2003, de 10 de noviembre, por el que se crea el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, se comunica que con fecha 30 de noviembre de 2011 se recibe un escrito firmado por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del citado municipio, con R/S nº 11660, de 2-12-2011, y con R/E en esta Consejería el 5-12-2011, nº 1279071, AGAA 1331; donde remite documentación para el trámite de autorización y obtención de código de explotación ganadera de la instalación citada, en el apartado correspondiente a la actividad que se desarrolla, según lo dispuesto en su Artículo 4., Sección 5ª de la citada disposición, esto es, Núcleos Zoológicos, que incluye perreras, albergues, criaderos de perros, realas, y establecimientos similares dedicados al fomento y cuidado de animales de compañía.

Se procedió seguidamente a la revisión documental del material aportado, comunicando a la corporación interesada las sugerencias a que hubo lugar, dándose un tiempo estimado para la conclusión de las obras de adecuación llevadas a cabo en la instalación una vez recuperada la gestión de la misma por parte del municipio ante los problemas suscitados con anterioridad.

Al día de la fecha, recibida información de los Servicios Municipales de la terminación de las obras de mejora llevadas a cabo en la instalación citada, se está pendiente de que comunicar al interesado, mediante Resolución de la Dirección General de Ganadería, su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias, lo que se hará en las próximas fechas.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0735 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recursos materiales y económicos destinados a la delegación de Radiotelevisión Canaria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 4, de 12/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.005, de 8/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.16.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre recursos materiales y económicos destinados a la delegación de Radiotelevisión Canaria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre:

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS DESTINADOS A LA DELEGACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN FUERTEVENTURA,

recabada la información de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se acompaña información remitida por el Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC)

DELEGACIÓN DE FUERTEVENTURA	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2010	
Arrendamientos	20.545,52
Infraestructura Delegación VRC	58.533,30
Alquiler de equipos	3.000,00
Mantenimiento de equipos	1.038,13
Suministros (electricidad + agua)	5.465,40
Limpieza oficinas generico	5.351,32
Impuestos (IAE)	1.337,44
Seguros	624,96
Alarmas	306,84
Línea RDSI	289,48
Reparación y conservación	231,93
Gastos varios	1.130,86
Total	97.855,18

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0764 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.053, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre convenios estatales vigentes para la rehabilitación de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre:

CONVENIOS ESTATALES VIGENTES PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Plan de Vivienda de Canarias contempla las figuras de las Áreas de Renovación Urbana y de Rehabilitación Integral, que conllevan una tramitación compleja dada la entidad de los proyectos a los que las mismas se refieren. En particular, por lo que respecta a estas últimas, esta figura fue creada fundamentalmente gracias a las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias que fue pionera en esta figura, recordemos, a través de los Patronatos.

Es un hecho que, en proporción a su población, Canarias es una de las Comunidades Autónomas más activas en esta materia.

El procedimiento se articula de la siguiente forma; los promotores de las Áreas son los Ayuntamientos, que han de presentar el correspondiente proyecto ante el Instituto Canario de la Vivienda. El citado Organismo Autónomo acomete

la tramitación del proyecto y entabla un proceso de colaboración con las corporaciones locales, al objeto de subsanar posibles lagunas o correcciones que precise el mismo.

Seguidamente, el Instituto Canario de la Vivienda remite el proyecto al Ministerio de Fomento, al objeto de su posterior aprobación en Comisión Bilateral Canarias- Estado, de acuerdo con los objetivos convenidos para ese ejercicio.

A continuación se relacionan las Áreas, tanto de rehabilitación como de reposición, existentes en Canarias:

1	Conjunto Urbano La Verdellada, La Laguna, 1ª Fase	900.000,00
2	Urbanización Campino, Icod de los Vinos	1.514.872,44
3	Santa María del Mar, Santa Cruz de Tenerife	1.260.000,00
4	Polígono de Ofra, Santa Cruz de Tenerife	630.000,00
5	Casco Histórico La Laguna, 1ª Fase	4.572.998,36
6	Casco Histórico San Cristóbal de La Laguna, 2ª Fase	9.471.053,92
7	Barrio de La Salud, Santa Cruz de Tenerife	2.497.500,00
8	Barrio El Toscal, Santa Cruz de Tenerife	2.436.854,79
9	Conjunto Urbano La Verdellada, 2ª Fase, La Laguna	1.890.000,00
10	Casco Histórico El Toscal, Santa Cruz de Tenerife	4.012.083,19
11	Barrio Miramar, Santa Cruz de Tenerife	1.057.500,00
12	La Verdellada, 3ª Fase, La Laguna	1.417.860,00
13	San Sebastián de La Gomera	357.369,50
14	Casco Histórico San Cristóbal de La Laguna, 3ª Fase	10.277.839,29
15	Escaleritas, Las Palmas de Gran Canaria	1.698.606,00
16	Casco Histórico Vegueta Triana, Las Palmas de Gran Canaria	7.439.278,00
17	Barrio Cuesta Piedra, Santa Cruz de Tenerife	13.493.334,43
18	Barrio Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria	13.216.016,99
19	Barrio F.J.Centurión, La Laguna	7.486.653,78
20	Barrios de Mirca y Timibucar, Santa Cruz de La Palma	4.140.735,23
21	San Luis Gonzaga, La Laguna	3.428.047,19
22	El Cardonal, La Laguna	1.291.167,09
23	Princesa Yballa-La Florida, La Laguna	1.029.538,96
24	Antón Guanche, Candelaria	1.024.100,00
25	Las Rosas, Armeñime, Adeje	1.716.000,00
26	La Verdellada, 4ª Fase, La Laguna	1.678.712,01
27	Casco Histórico La Laguna, 4ª Fase	14.984.855,78
28	Nuestra Señora de La Candelaria, Santa Cruz de Tenerife	12.929.213,31
29	La Vega de San José, Las Palmas de Gran Canaria	714.556,00
30	Escaleritas, 2ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria	1.675.327,96
31	Cuartería de Mata, 1ª Fase, Las Palmas de Gran Canaria	4.349.337,65
32	ARI La Victoria, Santa Cruz de Tenerife	336.844,17
33	ARI Puente Taco, Santa Cruz de Tenerife	406.329,40
34	ARI San Antonio, Santa Cruz de Tenerife	507.713,20
35	ARI Tirma, Santa María de Guía	865.493,27
36	ARI Las Remudas, Telde	1.982.064,47
37	ARI Puerto del Rosario	6.027.687,00
38	ARI La Victoria, 2ª Fase	497.200,00
39	ARU Titerroy	8.219.108,66
40	ARU Valterra	12.030.361,61
41	ARI Antón Guanche, 2ª Fase	1.024.100,00
42	CH La Orotava	5.469.282,00
43	ARI Santa María del Mar, 2ª Fase	1.540.000,00
44	ARI Barrio de la Salud, 2ª Fase	2.832.500,00
45	ARI Viviendas Ofra, 2ª Fase	1.375.000,00
46	ARI Miramar, 2ª Fase	1.320.000,00
TOTAL MOVILIZACIÓN ECONÓMICA		179.025.095,65

Finalmente, indicar que como actuación singular se ha procedido a suscribir Convenio con el Estado, para la reposición del Barrio de Las Chumberas, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0805 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.006, de 8/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.18.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

APORTACIÓN AL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Gobierno de Canarias aportó en 2011 al Festival de Música de Canarias la cantidad de 2.400.000 euros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0806 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.054, de 9/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.19.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

APORTACIÓN DE LOS PATROCINADORES DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS EN 2011,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las aportaciones en el año 2011 fueron las siguientes, figurando clasificadas en aportaciones económicas y en aportaciones en especie, siendo estas últimas objeto de valoración económica:

Aportaciones económicas por patrocinador	
Telefónica	90.000 €
Endesa	30.000 €
Cepsa	30.000 €
Endesa – Joven Festival	15.000 €

Aportaciones en especie por patrocinador valoradas económicamente

Iberia	14.400 €
Juan José Fuentes Tabares S.L.	3.966 €
Cadena Ser	12.180 €
Cope	15.000 €
CanariasAhora.com	10.000 €
El Día	6.750 €
La Opinión	6.225 €
La Provincia	11.025 €
ABC	14.565 €
Canarias 7	10.575 €
ARCO&MBR Comunicación	14.960 €
Unidad Editorial	14.960 €
Audi – Domingo Alonso	18.000 €.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0809 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.007, de 8/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.20.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre aportación al Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada doña Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

APORTACIÓN AL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS PARA 2012,

recabada la información, de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La aportación del Gobierno de Canarias en el año 2012 al Festival de Música de Canarias, asciende a la cantidad de 2.000.000 euros.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0810 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.008, de 8/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.21.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre previsión de ingresos de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

PREVISIÓN DE INGRESOS DE LOS PATROCINADORES DEL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS PARA 2012,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La previsión de ingresos prevista de los patrocinadores del Festival de Música de Canarias para el año 2012 es de 165.000 euros.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

8L/PE-0811 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 17, de 27/1/12.)

(Registro de entrada núm. 1.009, de 8/2/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de febrero de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

9.22.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre Cultura en Red, intercambio y comunicación cultural, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre:

INTERCAMBIO Y COMUNICACIÓN CULTURAL,

recabada la información de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2011, el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Canarias firmaron un Convenio de Colaboración en relación con los efectos de la insularidad de las Islas Canarias sobre la comunicación cultural con el resto de España.

Este acuerdo se fundamentó en las singulares características que definen a la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud de su posición geográfica, unido a la riqueza cultural que esa singularidad comporta, y que implican arbitrar medidas para paliar las dificultades que representa, para la comunicación cultural, la ubicación ultraperiférica de las islas Canarias, y que se traducen principalmente en un incremento de costes de transporte y locomoción, de tal manera que el intercambio de proyectos culturales entre dicha Comunidad Autónoma y el resto del territorio nacional, así como la movilidad de artistas y colecciones se ven disminuidos por la causa señalada.

Por tanto, este convenio entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Canarias trató de atenuar, en lo posible, la discriminación objetiva que se produce por la circunstancia de la doble insularidad y lejanía y situación ultraperiférica de la Comunidad Autónoma de Canarias y que tiene por efecto, en el ámbito de la cultura, disminuir las posibilidades de intercambio de artistas y producciones y dificultar, así, la comunicación cultural entre la citada Comunidad Autónoma y el resto del país.

En este sentido, para el año 2011, el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Canarias, tal y como se refleja en el convenio, decidieron conjuntamente aprobar tres programas culturales gestionados por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la empresa pública Canarias Cultura en Red SA, que fueron, El Festival de Música de Canarias, El Septenio Canario y el programa para la Promoción de la Cultura Canaria en el exterior, Canarias Crea.

Para la selección de los proyectos beneficiarios se tuvieron en cuenta criterios tales como su nivel artístico y/o cultural, la promoción de creadores canarios y su proyección fuera del territorio de la Comunidad, la participación ciudadana en las actividades culturales y el apoyo al turismo cultural, siempre y cuando en dichos proyectos se produjera un intercambio cultural desde Canarias hacia el resto del Estado español y viceversa.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de febrero de 2012.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.



Parlamento de Canarias

